




LA REFORMA ELÉCTRICA

El Impacto de la Reforma Eléctrica: la visión de UNESA

Eduardo Montes
Presidente

Situación actual. Datos

-  Durante el año 2012 se pagó con cargo a las tarifas de acceso 5.609 millones de euros más que lo que se ingresó, recurriendo al endeudamiento.
-  La ley en vigor establecía que el déficit en 2012 debía ser inferior a 1.500 millones de euros.
-  El año 2012 es el último de una larga serie de años con déficit, a 31 de diciembre de 2012, la deuda viva acumulada por el déficit de tarifas ascendía a 26.671 millones de euros.

Situación actual. Causas

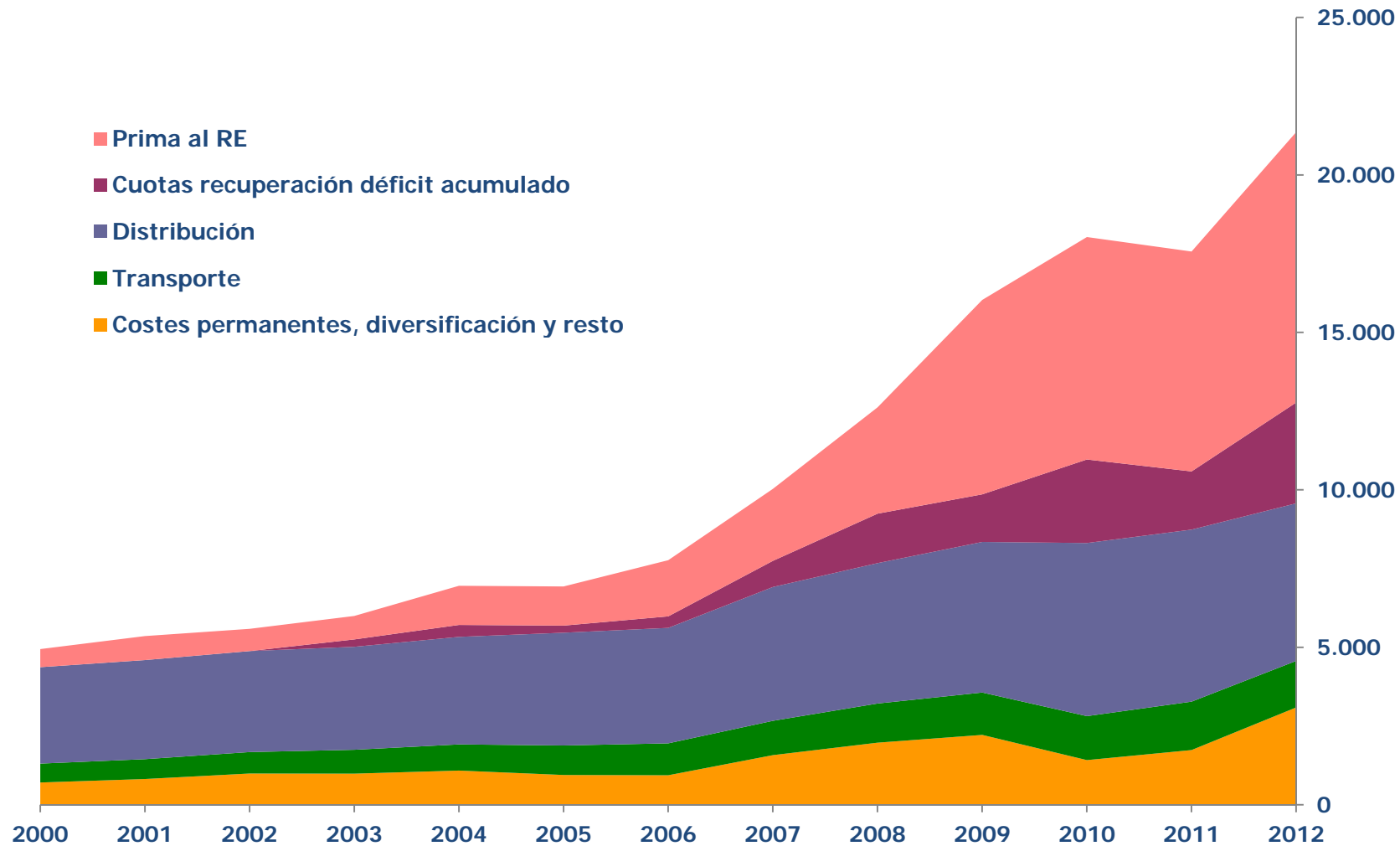
- ✎ En el año 2004, no había déficit, los ingresos por tarifas de acceso fueron iguales a los pagos de los costes regulados, 7.000 millones de euros.
- ✎ En el año 2012, los costes regulados sumaron 21.000 millones de euros, el triple que en 2004.
- ✎ En el año 2012 los ingresos por tarifas de acceso fueron 15.000 millones de euros, el doble que en 2004.

Situación actual. Causas

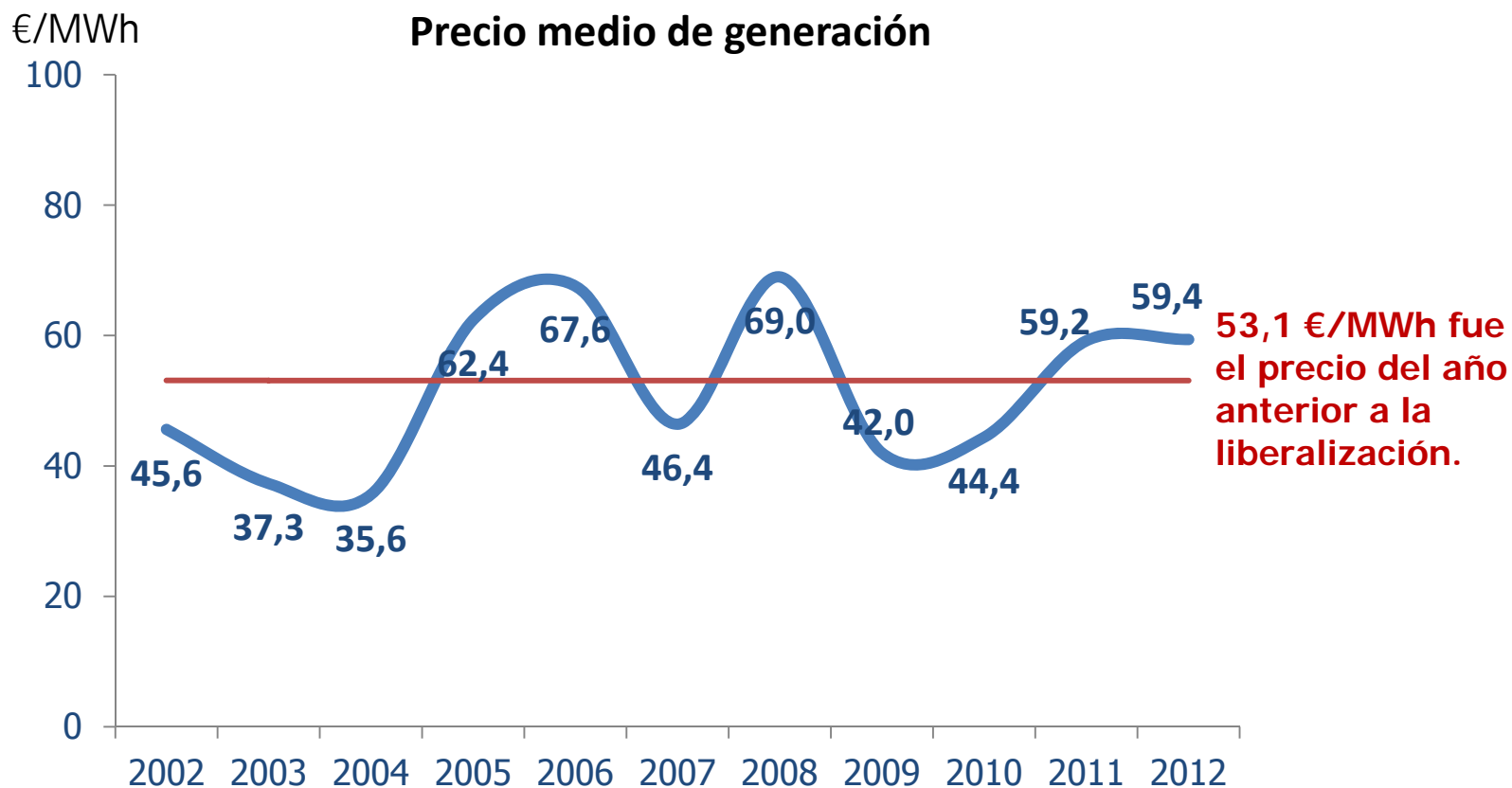
Costes de Acceso	2004	2012
Primas	1.243	8.664
Distribución y gestión comercial	3.421	5.003
Transporte	831	1.477
Amortización déficit	390	3.200
Otros costes regulados	1.149	2.999
TOTAL	7.035	21.343

Las primas son el coste que más ha crecido, con mucha diferencia respecto al resto

Evolución de los costes regulados (2000-2012)



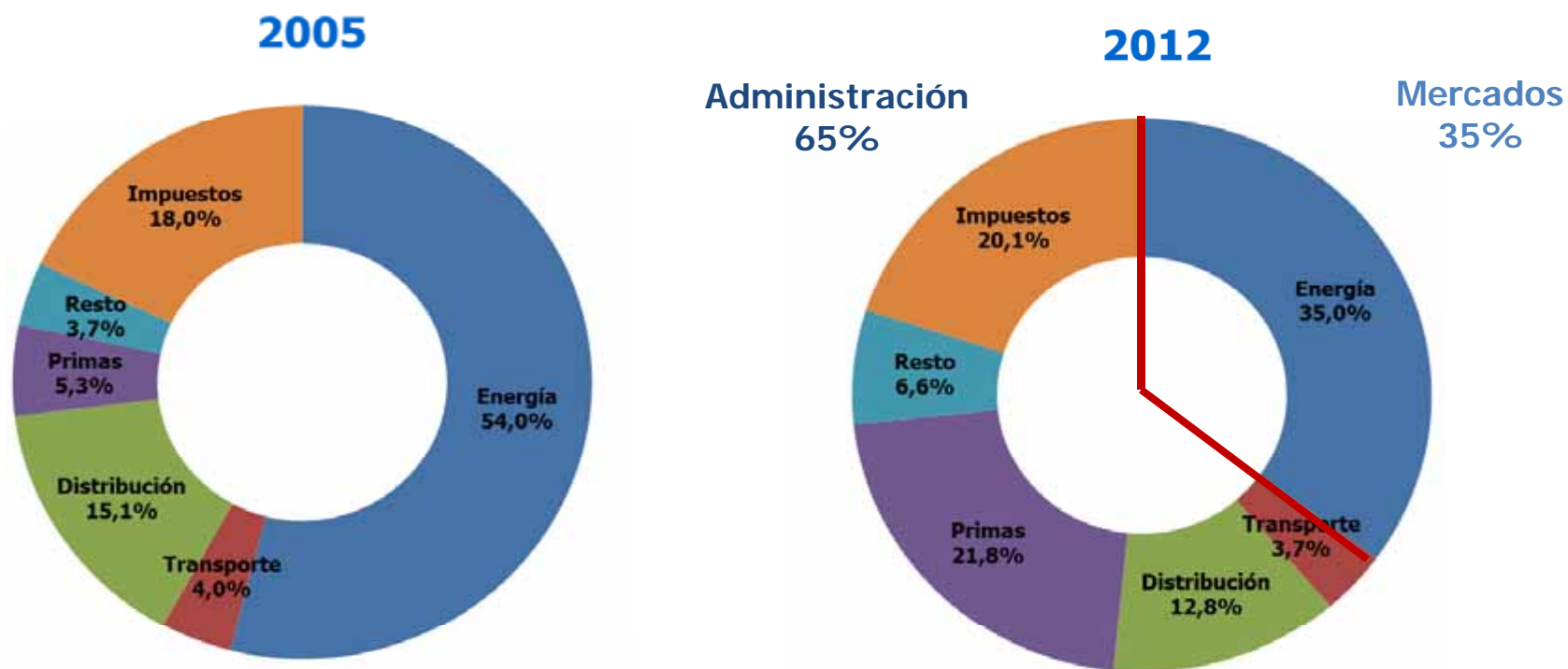
Evolución del precio de la energía (2002-2012)



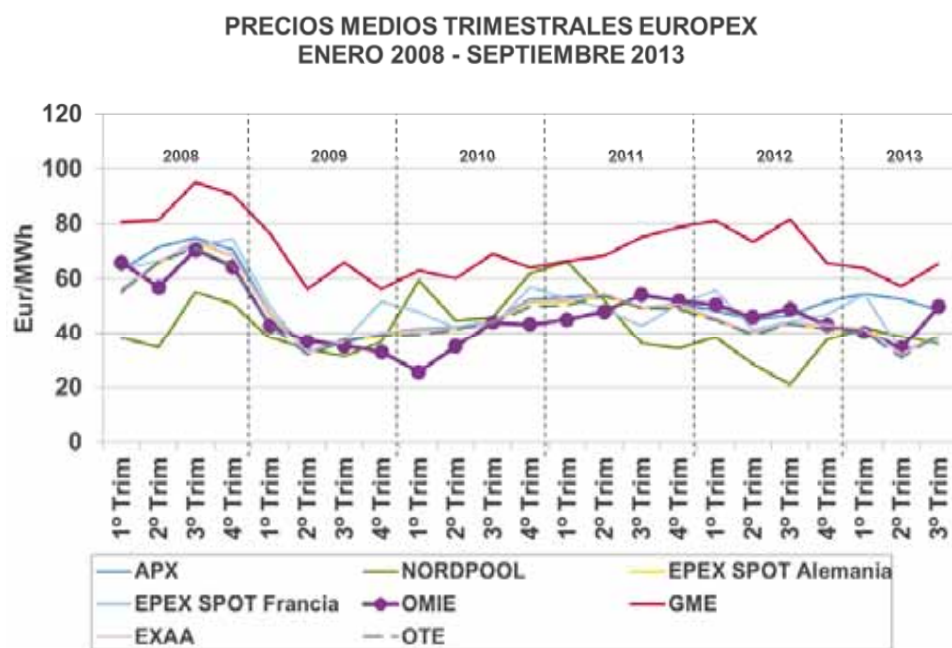
El precio de la energía, incluida la retribución por capacidad, prácticamente no se ha incrementado desde la liberalización, a diferencia de otros productos energéticos

Situación actual. Consecuencias

- Los costes ajenos al suministro se han incrementado, pasando de representar el 27% en 2005 al 48% en 2012.
- Estos costes no deberían formar parte de la factura eléctrica, pues se corresponden con costes de política social o medioambiental.

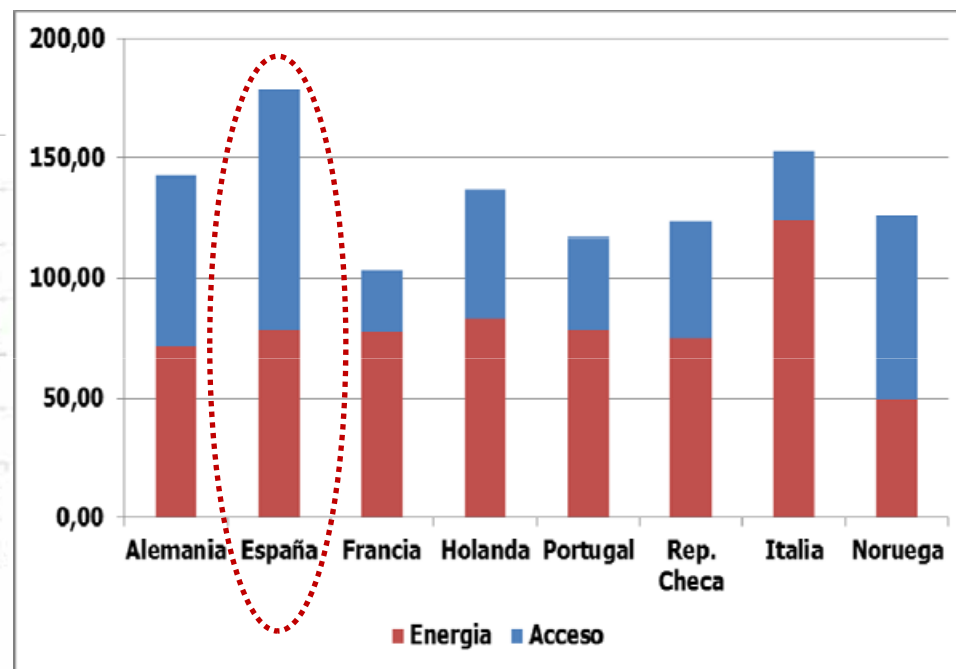


Comparativa internacional *precio de la energía vs costes de acceso*



Fuente: OMIE

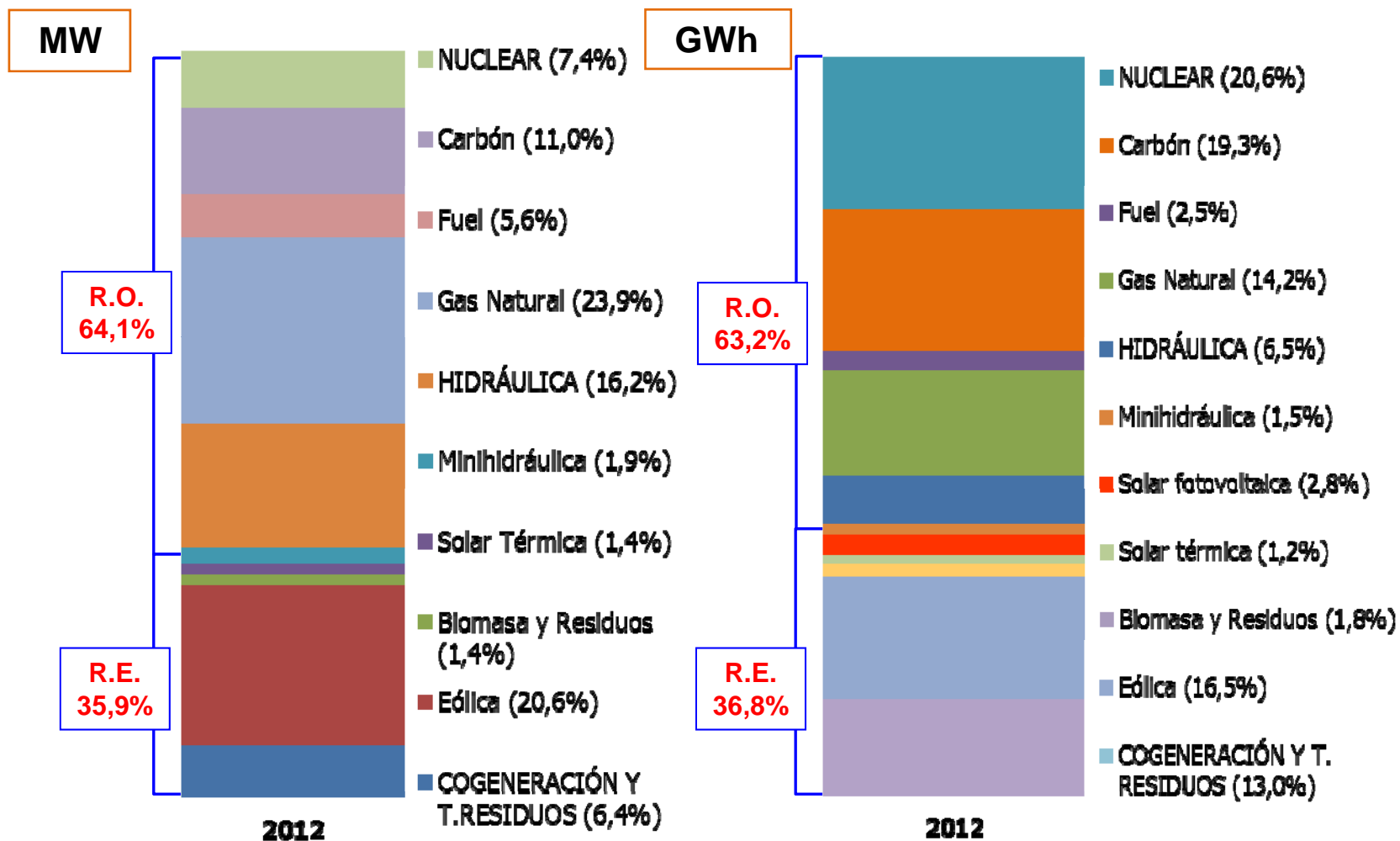
El mercado ibérico se encuentra en la banda media-baja de precios de energía





Fuente: EUROSTAT, Mercados mayoristas y Elaboración propia

Salvo en Italia y Noruega el pago por energía es similar, la diferencia es en los costes de acceso, especialmente grandes en España

Balance energético



Soluciones

-  **Solución ortodoxa.** Ajustar costes e ingresos para que la factura eléctrica recoja todos los costes del suministro y ningún otro.
-  **Reforma eléctrica = Cuadrar el déficit.** Recurriendo a reducciones “ad hoc” de los costes regulados, nuevos impuestos y la intervención del mercado.

Solución ortodoxa

Ajustar costes e ingresos para que la factura eléctrica recoja todos los costes del suministro y ningún otro

- El consumidor a la larga responde a las señales de precio, si éstas son incorrectas con precios artificialmente bajos o altos, se producirán comportamientos ineficientes.
- La inclusión en la factura eléctrica de los costes de política energética encarece el suministro, afecta a la competitividad de las empresas y penaliza artificialmente la energía eléctrica frente a otras alternativas energéticas.
- Un precio de la energía eléctrica por encima de los costes reales del suministro, puede presentar como atractivas otras alternativas que realmente no lo son y acabar desplazando a fuentes de energía más eficientes.

Los costes de política energética en 2012 ascenderían a:

Primas	8.586 M€
Extrapeeninsulares	2.146 M€
Amortización déficit	3.199 M€
TOTAL	13.931 M€

Reforma eléctrica

- ✎ Las medidas adoptadas, y las que están en trámite de aprobación, no reconocen la verdadera naturaleza del déficit tarifario y se limitan a una serie de normas para dar cobertura legal a reducciones de retribución a determinadas actividades y a la implantación de nuevos impuestos.
- ✎ La actualización de las tarifas y la aportación de los Presupuestos Generales del Estado son sólo un complemento de lo anterior.

Resumen Medidas 2012-2013

AÑO 2012		AÑO 2013	
RD-L 1/2012		RD-L 29/2012, de 28 de diciembre, de Empleados de Hogar	
Moratoria a nuevas primas a las renovables		Elimina el tope de déficit	
RD-L 13/2012		RD-L 2/2013	
Reducción de la retribución del transporte	197	Modificación del actualizador	377
Reducción de la retribución de la distribución y gestión comercial RO	657	- Transporte	25
Reducción de la retribución de la distribución DT11 ^a	32	- Distribución	28
Reducción de los pagos por capacidad	80	- SEIE	119
Reducción del coste de restricciones por garantía de suministro	46	- Régimen especial	205
Reducción de la retribución por servicio de interrumptibilidad	56	Eliminación de las primas. Todo el RES a tarifa	255
Traspaso al mercado de la retribución al Operador del Sistema	40		632
Aplicación remanentes CNE e IDAE	545		
	1.654	RD-L 9/2013	
Orden de TA 1 de abril 2012		Distribución	348
Refacturación cuarto trimestre 2011	179	Transporte	76
Refacturación primer trimestre 2012	789	Régimen especial	1.500
Incremento 6,1% peajes desde 1 de abril con respecto 1 de enero	800	- Se eliminan los complementos por eficiencia y reactiva	500
Financiación del bono social con cargo a las tarifas de acceso	-150	- Se modifica el marco retributivo	1.000
	1.618	Pagos por capacidad. Se reduce el incentivo y se duplica la vida	377
Real Decreto-Ley 20/2012		Bono social pasa a ser financiado por empresas	180
Reducción compensación SEIES	100	50% compensación SEIE a cargo de los PGE (tenían que haber sido el 100%)	-903
Reducción de la retribución del transporte	48		1.578
	148	Orden IET/2804/2012 interrumpibilidad	-263
Ley 15/2012 de medidas fiscales		Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto,	
Impuestos y tasas	2.921	Incremento de peajes	900
Subastas derechos CO2	150		900
	3.071	Excedentes FADE	904
Presupuestos Grales del Estado		Ley 15/2013	
Se suspende la compensación a los SEIE (75%) - Orden IET 3586/2011	-1.420	Crédito extraordinario	2.200
	-1.420		2.200
TOTAL MEDIDAS 2012.....	5.071	TOTAL MEDIDAS 2013.....	5.951

El importe total de las medidas asciende a 11.022 M€

Objetivo: “Cuadrar” el déficit

	2012	2013	Total
Reducción de retribuciones reguladas	1.160	2.933	4.094
Impuestos y CO ₂	0	3.071	3.071
Clientes	856	637	1.493
Ingresos extraordinarios	1.513	904	2.417
Otros (Bono Social y OS)	-110	180	70
Presupuestos Generales del Estado (extrapeninsulares y crédito extraordinario)	-1.420	1.297	-123
TOTAL	1.999	9.022	11.022

Impacto

 En resumen, los esfuerzos de las medidas adoptadas, recaen en:

- Clientes..... 2.461 M€
- Agentes 6.735 M€
- Otros (FADE + CNE + IDAE) 1.949 M€
- Presupuestos Generales del Estado (*).....-123 M€

(*) Está previsto que los Presupuestos Generales del Estado aporten 903 millones de euros para el coste extrapeninsular y 2.200 millones de euros para primas en forma de crédito extraordinario. Pero antes de las medidas adoptadas estaba previsto que los Presupuestos Generales del estado se hiciesen cargo de 1.420 millones de euros de extrapeninsulares en 2012 y 1.806 en 2013. Por eso aparece que el esfuerzo neto es de -123.

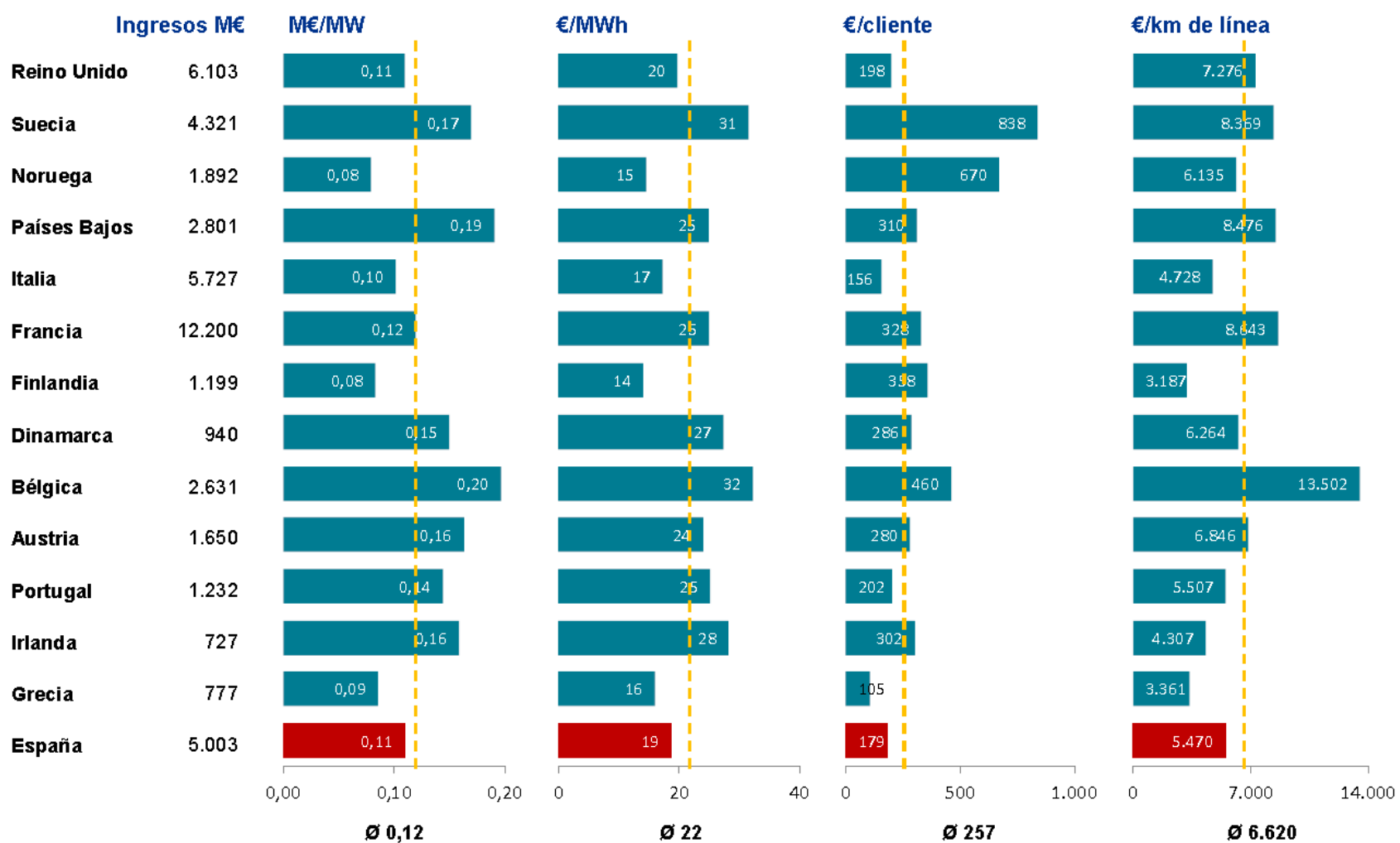
Reforma de la Distribución

 La reformulación de la retribución de la distribución da lugar a una reducción de 350 millones de euros anuales, como consecuencia de:

- Una tasa de retribución^(*) que no responde al coste de capital y que es insuficiente para recuperar las inversiones realizadas.
- Incertidumbre en las nuevas inversiones ya que no se conocerá de antemano la cifra que será retribuida.
- Aplica factores de eficiencia con retroactividad sobre valores estándares que ya son eficientes.

(*) La tasa de retribución debería estar referenciada al WACC y las inversiones previstas por las empresas, una vez aprobadas, deben ser íntegramente consideradas en la retribución. Además, se deberían contemplar inversiones para la modernización de las redes de distribución.

Retribución comparada de la actividad de distribución en Europa (2012)



Reformas en Generación

- ✎ Son básicamente cuatro los elementos que impactan sobre la actividad de generación en Régimen Ordinario.
 - a) Se reduce el incentivo a la inversión (retribución por capacidad) y se difiere su pago.
 - b) El servicio de disponibilidad es discriminatorio.
 - c) La estandarización de las restricciones técnicas es discriminatoria y antieconómica.
 - d) La hibernación es arbitraria.

Reformas en Generación. Conclusiones

De la suma de estos cuatro elementos resulta un esquema en el que se regula al mismo tiempo precio (pagos por capacidad fijados administrativamente, RR.TT. reguladas a coste variable) y cantidad (límite a la potencia a hibernar), llevando a un modelo totalmente intervenido, incompatible con un entorno liberalizado, y en el que a los generadores ya existentes se les niega una mínima expectativa de recuperar sus costes (no sólo los variables, sino también los fijos).

Otros cambios




- Repercusión del Bono Social a las empresas distribuidoras y comercializadoras por un importe del orden de 200 millones de euros anuales.

El bono social, como prestación social que es, debería financiarse con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

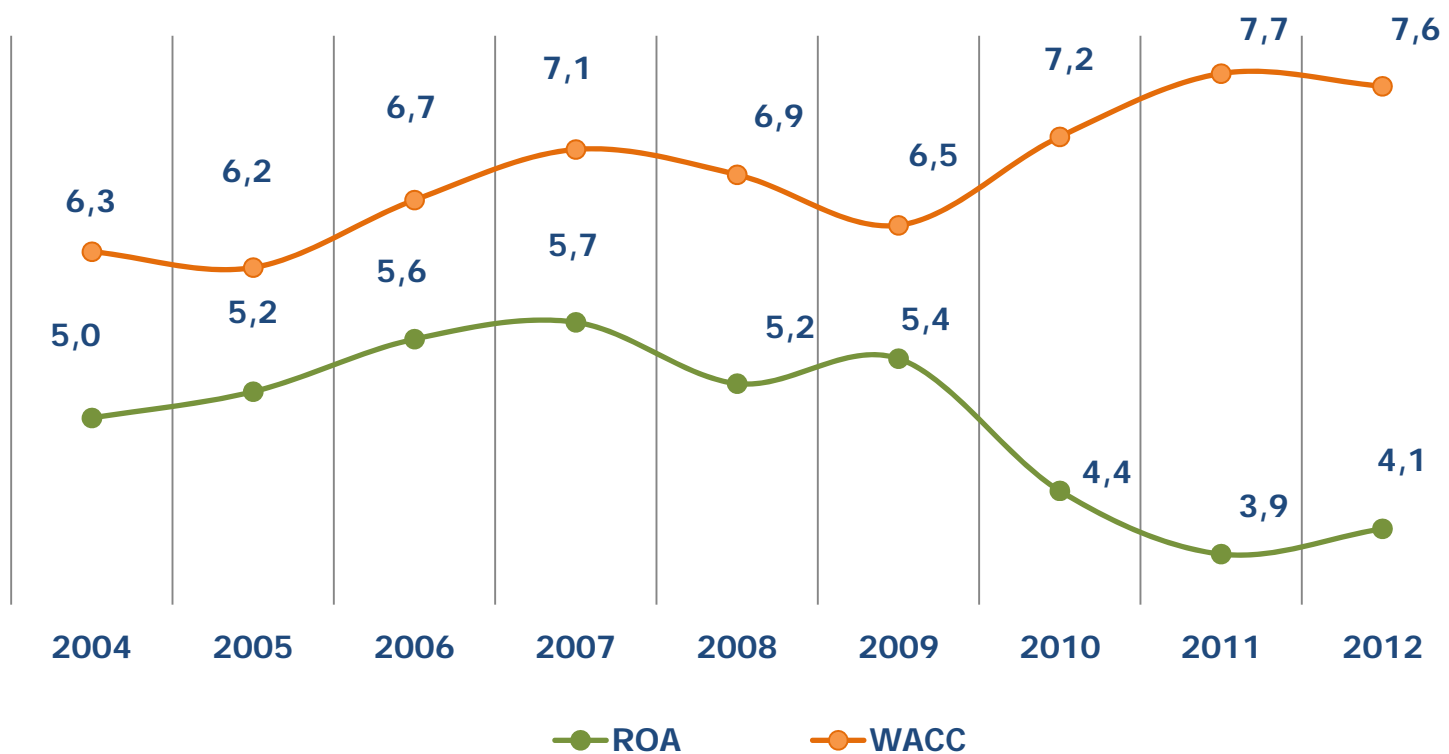
- Los cambios introducidos en la actividad de suministro, a excepción de los operativos, no suponen ninguna modificación ni avance en la liberalización y en la práctica no implicaría ningún cambio, ni en los precios finales, ni en la competencia.
- Se impone a la actividad de generación el pago de determinados costes como la interrumpibilidad o la disponibilidad.

La demanda es quien requiere un determinado nivel de seguridad de suministro, por lo que es ella quien debe soportar sus costes. No tiene ningún sentido que se cobre a algunos generadores por los servicios que otros generadores (o consumidores en el caso de la interrumpibilidad) prestan a la demanda –no existe la más mínima causalidad. Por tanto, todos los costes asociados a la seguridad de suministro deben ser soportados, como hasta ahora, íntegramente por la demanda

Conclusiones

-  El precio de la energía eléctrica será cada vez menos competitivo.
-  Los agentes no podrán realizar las inversiones necesarias para mantener la calidad del suministro o el desarrollo de las redes inteligentes.
-  Las principales empresas eléctricas españolas seguirán destruyendo valor porque la rentabilidad de sus activos en la actividad eléctrica nacional es inferior al coste de financiarlas.

Evolución ROA vs WACC (2004-2012) (%)



Cifra de Negocios de la actividad eléctrica en España y de otras actividades (%)

